Alicante.—Año XXI.—Núm. 6.017 NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS Jueves 20 de Abril de 1899

# LA UNIÓN DEMOCRÁTICA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alicante. 1'50 pesetas al mes.—En los demás puntos. 5 id. trimestre.—Fuera de España, 10 id. id.—Pago anticipado.—Número suelto, 5 céntimos.—Atrasado, 10 id.

DIARIO POLITICO, Y DE INTERESES MATERIALES

Órgano oficial del partido Republicano Progresista de la Provincia

(TELEFONO NUMERO 181)

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la redacción y Admón., Torrijos, 57, bajos.—No se devuelven originales, aun cuando no se publiquen.—Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

## POR LA IDEA

Defender la idea democrática es para todo liberal y republicano un deber; y debe cumplirse sin miedo á nada ni á nadie.

Yo creo esto que digo y lo practico.

Siento solo no tener las facultades y los medios que otros. Pero cada cual es como es, y nada más.

***

El inmortal Bossuet, redactó con su elocuencia y su intrepidez habituales la teoría del derecho divino; esa teoría de que tan enamorados están los absolutistas y carcas de esta España de pan y toros; de chulas y toreros. Copio: "Los hombres no tienen más que un mismo fin y un mismo objeto, que es Dios. Dios era el lazo de la sociedad humana. El primer hombre se separó de Dios y por un justo castigo, entró la división en la familia. La calumnia y la mentira, y el asesinato y el robo, y el adulterio han inundado toda la tierra. La única autoridad del gobierno puede poner freno á las pasiones y á la violencia, que se ha vuelto natural en los hombres. El gobierno monárquico es el mejor. Dios estableció los reyes como ministros suyos y reina por ellos en los pueblos. La persona de los reyes es sagrada. Se debe obedecer al príncipe por principio de religión y de conciencia. La autoridad real es absoluta. El príncipe no debe dar cuenta á nadie de lo que manda. Cuando el príncipe ha juzgado, ya no hay otro juicio. Es preciso obedecer á los príncipes como la justicia misma, son dioses, y participan en cierto modo de la independencia divina. El príncipe debe hacerse temer de los grandes y de los pequeños. Todo el Estado está en él; la voluntad de todo el pueblo está encerrada en la suya. Considerad al príncipe en su gabinete. De allí parten las órdenes que hacen obrar de concierto á los magistrados y capitanes, á los ciudadanos y los soldados, á las provincias y á los ejércitos por mar y tierra. Es la imagen de Dios, que sentado en su trono en lo más elevado de los cielos hace marchar toda la naturaleza."

Al clero ahora: "El sacerdocio y el imperio son dos poderes independientes, pero unidos. El temor de Dios es el verdadero contrapeso del poder. No hay más que una excepción á la obediencia que se debe al príncipe, y es cuando manda contra Dios. Los príncipes no solo cuidan de las personas consagradas á Dios, si no también de los bienes destinados á su subsistencia. Los reyes no deben tomar á su cargo los derechos y autoridad del sacerdocio, sino que deben aprobar que el orden sacerdotal los defienda contra toda clase de empresas. El príncipe no sufre á los impíos, á los blasfemos, á los que perjuran, ni á los agoreros.

Debe exterminar de la haz de la tierra á los adivinos y á los mágicos que se atribuyen á sí propios ó que atribuyen á los demonios el poder divino. El rey promete exterminar de buena fé, según su poder, á todos los hereges anotados y condenados por la iglesia.

¿Y si un rey faltase á estos deberes por imprudencia? «Dios deja estender por los pueblos un espíritu de rebelión. Sin autorizar las rebeliones, Dios las permite. La dicha de los príncipes procede de Dios y tiene con frecuencia grandes cambios.»

***

Todo esto conviene recordarlo al que lo haya olvidado; decírselo al que no lo sepa. Yo lo entiendo así, y de ahí mi propaganda y mi incesante labor. No me gusta hablar por hablar. Hago esto, por que lo creo bueno, y lo creo bueno, por que el lector sea quien fuere puede comparar y elegir entre la teoría del derecho divino y la teoría democrática.

Todo esto se enlaza y se encadena. Todo esto está apoyado en el texto de un libro que la mayoría del pueblo coloca por encima de toda discusión. Esta política era un artículo de fé; esta constitución era, por decirlo así, un colorario del catecismo. Todos los caprichos de los reyes, guerras, conquistas, violencias, estaban legitimados por la iglesia, con tal que no se les ocurriese atentar á la religión. Todos los derechos pertenecían á Dios, que trasmitía algo de ellos al rey, quien abandonaba algunas migajas al pueblo. A propósito de la propiedad dice Bossuet: "Todo derecho debe venir de la autoridad pública."

***

Un desgraciado sacerdote protestante se permitió decir que la esclavitud no es una institución legítima. Preciso es que oigamos el tono con que Bossuet lo atrae á sentimientos más cristianos: «El esclavo no puede nada contra nadie, mientras sagrado á su amo; las leyes dicen que no tiene estado, ni cabeza; es decir, que no es una persona en el Estado!»

Ningún bien, ningún derecho puede concedérsele. No tiene ni voz en juicio, ni acción, ni fuerza mientras su amo no se lo permita; con mucha más razón no la tiene contra su amo. Condenando este estado... (la esclavitud) sería no solo condenar el derecho de gentes donde la servidumbre es admitida, como aparece por todas las leyes, sino que sería condenar al Espíritu Santo, que ordena á los esclavos, por boca de San Pablo, que permanezcan en su estado, y no obligar á sus amos á emanciparlos (1. Cor. VII 24; Ephes IV. VII etc.)

***

¿Quién era, pues, el atrevido mortal que trataba tan caballerosamente al Espíritu Santo, en plena revocación del edicto de Nantes?

Era un tal Jurien, natural de Mer ó Menais-la-Ville, á algunas leguas de Blois. No sé que la revolución de 1789 le haya eregido estátuas, y sin embargo, es un antepasado de Rousseau; el apóstol de la soberanía del pueblo, el inventor del *pacto social*.

***

La teoría absolutista es pésima. La rechazo. Quiero ser libre, y por eso soy demócrata. La forma de gobierno que mejor responde á los dogmas de la democracia es la República, y por eso soy republicano.

El Estado, no es un animal superior al hombre, sino una forma de la asociación, una abstracción ingeniosa y útil, con tal que se sepa encerrarla en sus justos límites.

No miremos á la humanidad desde el paraíso terrenal; eso no serviría más que para embrollar la cuestión. Quedémonos en España, y supongamos que el último rey acaba de abdicar huyendo. Estamos en plena interinidad como cuando abdicó Amadeo. Aquí no hay ya poder Real. ¿Qué queda?

Diez y siete millones de individuos que viven en un mismo territorio; propietarios de bienes, muebles é inmuebles, educados en las mismas ideas, hablando el mismo idioma, llegados al mismo grado de perfección (salvo algunas diferencias) y reunidos por tradiciones comunes. El Estado no existe, ó no existe más. Un accidente ha restablecido el derecho natural en plena civilización. ¿Qué será, lo primero que haya que hacer?

Ante todo asegurar la defensa del suelo; impedir que un extranjero poniéndose al frente de un ejército invada nuestro país.

Se trata en segundo lugar de proteger los derechos y los bienes de cada individuo contra el fraude y la violencia de sus conciudadanos, resucitar las leyes democráticas expresión de la cordura y de la equidad. El rico y el pobre, el fuerte y el débil, tienen la misma necesidad de oponer la barrera de las leyes al desbordamiento de los crímenes. Se reunen, pues, y se funda una asociación general de todos los ciudadanos contra los enemigos de dentro y de fuera. He aquí el Estado. Se elije, bajo el nombre de gobierno, á varios probados patriotas que sean los gerentes de esta sociedad regenerada. Se hace país, y al que perturbe; al que quiera retrotraer tiempos odiosos de Inquisición y cadenas; de Reyes absolutos y favoritos; de diezmos y primicias se le escarmienta y en paz.

Vienen las elecciones verdad, y las Córtes de la nación. Del Parlamento sale la República ó la monárquica. ¿Qué queda que hacer á los que prefieran la española? No veo más que dos partidos: acatarla ó sublevarse contra ella; pero la sublevación y la conspiración contra la voluntad general no son ni más ni menos que el crimen de la tiranía.

*Rafael Sevila Linares.*

## Tejer y destejer

«Mañana ó pasado publicará el «Boletín Oficial» el edicto de subasta de esta Alcaldía para la demolición, acarreo y construcción del Mercado de García Calamarte, en el barrio de Benalúa. El remate tendrá efecto el día 1.º de Mayo próximo á la una de la tarde en el despacho del señor Alcalde, y el tipo para la licitación es el de 8.566 pesetas 58 céntimos.»

(De *El Noticiero.*)

¡Ciertos son los toros!

Verdad es que quitan de donde está el Mercado de García Calamarte para trasladarle al barrio de Benalúa.

No comprendemos ni vemos la utilidad de tal traslado, ni creemos lógicamente pensando que la vea nadie, más que el Alcalde, ó el Ayuntamiento de esta capital.

Si es el primero ¿por qué la minoría no protestó?

Si es el Ayuntamiento, por unanimidad, á él le corresponde la censura que oimos formular á muchas personas al enterarse de lo dispuesto.

Pues que no hay otras cosas útiles en que pensar y que no cuesten dinero al erario municipal en tonto?

La mejora no aparece por parte ninguna, los gastos sí. No aparece, porque no es mejora quitar de la antigua plaza de Santa Teresa, el mercado de García Calamarte, que surte al populoso barrio Nuevo para llevarlo á la plaza de Navarro Rodrigo en el barrio de Benalúa, arrancando de cuajo árboles allí plantados que cuestan un dineral, y que además de embellecer aquel sitio, son utilísimos para la higiene y salud del vecindario.

Por el buen nombre de Alicante debió votarse en contra de lo acordado; y sin embargo no se ha hecho que sepamos. ¿Qué hace la llamada minoría del Ayuntamiento? Digámoslo con franqueza. ¡¡Nada!!

Por nuestra parte, consignamos la protesta enérgica contra lo que se proyecta, porque de no hacerlo seríamos cómplices, y ese papel ni nos cuadra, ni le queremos ahora, ni nunca cuando de perjudicar á la ciudad que nos vió nacer y á la que amamos como buenos alicantinos se trata

Conste, pues, que no nos parece bien el descabellado proyecto de la plaza de Abastos de García Calamarte, no, no, y no.

## TEMA POLÍTICO

Dice un colega de la situación que los señores barón de Monte Villena y D. Santiago Mataix, diputados electos por la circunscripción de Alicante, despues de recorrer algunos pueblos de la provincia hablarán en el círculo silvelista de la calle de San Fernando, para dar las gracias á sus electores.

Nuestro chasco ha sido grande: nosotros creíamos que esos dos señores que ostentan la honrosa representación en Córtes de una ciudad de las más liberales de España, iban á una reunión pública á la que asistiera el pueblo á exponer sus propósitos de trabajar por la prosperidad y engrandecimiento de este olvidado rincón de la nación; nosotros creímos que era cosa resuelta ofrecerse los noveles diputados á todos los elementos vitales del país, para sacarlo á flote en el naufragio en que se ve; pero á lo visto, se trata solamente de que los señores barón de Monte Villena y Mataix ministeriales cumplan con un deber de cortesía, que podían escusar perfectamente, pues ellos deben el Acta, al apoyo oficial, no al pueblo que en su inmensa mayoría ha permanecido alejado de los comicios, contemplando con indignación y vergüenza la ridícula comedia que acaba de tener lugar, siendo poder Silvela-Polavieja, regeneradores (sic) de España, amantes de la legalidad y de otras cosas que callamos, por aquello de que «vale más no menealllo.»

Si todavía es tiempo, si LA UNION DEMOCRATICA puede influir en el ánimo *de los vencedores*, les rogamos que en vez de cumplidos y frases de rúbrica, los oradores que hagan uso de la palabra en el círculo de la calle de San Fernando, desarrollen este tema: "Como medio de regenerar á España, hay que librarla de las corruptelas monárquicas."

## APUNTES POLÍTICOS

El viernes próximo saldrá D. Juan Poveda de Lucena, con dirección á Alicante.

Sus correligionarios (si que los tiene ya) le preparan un aparatoso recibimiento.

Sería curioso el relato de lo ocurrido entre el Sr. Carbonell Morand y el Gobernador civil Sr. Casas, antes de retirar el primero su candidatura de diputado por Denia.

El ex-cronista Sr. Viravens podría si quisiera ilustrar la opinión pública, puesto que era el Representante en Alicante del Sr. Carbonell á quien han engañado como á un chino en esta ocasión, diciéndole el ministro de la

Gobernación que era el encasillado, y á última hora dandole *un Mico.*

¿Cuándo escarmentarán ciertos políticos inocentes?

---

Hoa constar *El Pueblo* de Valencia, que Silvela ha confirmado en estas elecciones que, además de político averiado, es enemigo del sufragio universal.

Conformes.

---

Leemos en *El Pueblo:*

Pego

Enhorabuena Morayta, Blasco Ibañez.

¡Vivan los Republicanos de Valencia!

*Camilo Pérez Pastor.*

---

*El Correo,* debe comenzar á decirle al público que plan se propone seguir en las próximas elecciones municipales, no suceda que navegue sin rumbo como en las de diputados á Córtes.

Dijo, que el candidato señor barón de Petrés era apoyado por el gobierno, y no ha habido tal. Y que el Sr. Carbonell Morand no se retiraba *de la lucha;* y sucedió todo lo contrario, porque el Sr. Casas *no hizo buena letra* á última hora contestando á ciertas consultas referentes á que trasmitiese órdenes á Denia para que apoyasen al Sr. Carbonell, que no podía hacerlo, porque Torres Orduña se entendia directamente con el Gobierno.

Así nos lo cuentan, y nosotros lo contamos, porque todo pudiera ser.

Conque apreciable *Correo,* ya sabe lo que hay, y el por qué de nuestra indicación para que hable claro y con tiempo.

Siempre es bueno que la gente conozca lo que se proyecta para regenerar al país.

---

### Estadística electoral

Con los datos conocidos hasta ahora, y salvo las pequeñas diferencias, haciase ayer tarde en los círculos políticos la siguiente estadística de los resultados de las elecciones:

| | |
|---|---|
| Silvelistas. | 180 |
| Polaviejistas | 33 |
| Pidalistas | 30 |
| Tetuanistas. | 18 |
| Liberales | 86 |
| Gamacistas. | 30 |
| Republicanos. | 15 |
| Romeristas | 5 |
| Carlistas | 4 |
| Total | 401 |

---

## RECUERDO OPORTUNO

Ahora que estamos en vísperas de elecciones municipales, es oportuno reproducir cierto documento notable, para refrescar la memoria de los firmantes del mismo, electores todos de los barrios de San Antón y San Fernando de esta capital:

**«ACTA**

Reunidos todos los infrascritos, electores de los barrios de San Antón y San Fernando, de esta capital, en los bajos de la casa número 44 de la calle de San Vicente, acordaron que D. Manuel Ramos Jornet, no debe contestar al comunicado que anoche apareció en las columnas de *La Correspondencia Alicantina,* por estar autorizado con la firma de un sugeto, al cual entienden que el señor Ramos no debe dispensar los honores de la contestación, por no ser ni elector de estos distritos, ni persona que tenga aquí ni en ninguna parte significación alguna: Reiterar de nuevo su confianza al señor Ramos, declarando todos libre y expontáneamente, que cuanto afirma el comunicado en cuestión, referente á este señor, son falsedades de alguien que no encontrándose con valor para dar su nombre, dá el de un individuo que á ello se ha prestado: Que desinteresadamente y sin previa oferta alguna, votaron al señor Ramos, para el cargo de Concejal: Que saben que un solo edil, no puede hacer nada en el Municipio, pero que están decididos, y así lo harán, á votar en cuantas elecciones se presenten á candidatos por ellos propuestos y que sean verdaderamente independientes, por estar ya cansados de saber que los políticos no defienden nunca los intereses del pueblo.

Por unanimidad, acordaron hacer una tirada impresa de este documento, y repartirlo entre los vecinos de estos barrios, procurando tambien, de ser factible, su inserción en un periódico local, como prueba de simpatía hacia D. Manuel Ramos Jornet.

Así lo acordaron y firman en Alicante á cinco de Enero de mil ochocientos noventa y cuatro.—José Soler Casanova.—José Lledó.—Juan Albaladejo.—Carlos Belda.—José Ortiz.—José Samper.—José Blanquer.—Andrés Fernández.—Antonio Jordá.—Gaspar Blanquer.—Juan Barberá.—José García.—Francisco Ortiz.—Domingo Pastor.—Rosendo Pastor.—Manuel Tarí.—Bautista Picó.—Manuel Pastor.—Francisco Bañuls.—Rafael Benitez.—Juan Asensi.—Vicente Beltri.—Manuel García.—José Navarro.—Juan Llorens.—Ambrosio Asensio.—Tomás García.—Manuel Botella y Guerra.—José Ribelles.—José Ronda.—Francisco Sales.—José Santamaría.—Monserrate Reus.—Antonio Orts.—José Piqueres.—José Pérez.—José García Morant.—José Campos Verdú.—Domingo Limiñana.—Francisco Llorens Santacreu.—José Cascales.—Vicente Juan.—José Aracil.—Antonio Carratalá.—Antonio Gilabert.—Vicente Montoyo Marcos.—Tomás García Morote.—Ramón Vañó.—Francisco Bayarri.—Lorenzo Fuentes.—Eduardo Seva.—José Carbonell.—Lorenzo Chust.—Francisco Sánchez Gozálbez.—Antonio Motoya.—Antonio Cerdán.—Pascual Orts.—José Gómez.

Por los siguientes vecinos y electores que no saben firmar: José Beviá, José Alemañ, Antonio Rico, Francisco Pérez Pastor, Juan Cerdá, Vicente Orts, Antonio Pérez, Bautista Santamaría, Francisco Saez, Bernardo Asensi, Antonio Lillo, Francisco Sánchez, Antonio Penalva, Vicente Llopis, Antonio Asensi, Gabriel Megia, José Compañy, Antonio Terol, Agustín García, Vicente Verdú, Pascual Boix, Antonio Bañuls, Miguel Llorca, José Torregrosa García, José Torregrosa Riera, Vicente Biadés, Bernardo Torregrosa Riera, Manuel Bernabeu, Manuel Torregrosa García, Manuel Torregrosa Agustí, José Juan Asensio, Francisco Llorca.—*Tomás García.*

Sentimos de todas veras no haber podido acudir á la reunión que celebraron gran número de vecinos de los barrios de San Fernando y San Antón de esta ciudad, para protestar de los conceptos emitidos en una carta inserta en *La Correspondencia Alicantina* del día 4 del corriente, firmada por un tal Julio Maqueyra, al cual, comprendiendo su intención, los demás vecinos que firman el acta del acuerdo tomado en la reunión, dispensan con muy sobrado fundamento, *el más grande, pero el más oportuno y merecido desprecio.*

Alicante 7 de Enero de 1894.

Cárlos Llopis.—Mariano Botella.—Manuel Montoya.—Francisco Guerra.—José Pedro Amat Gil.—Antonio Nondedeu.—Mariano López.—Ramón Jover.—José Santana.—Manuel Belda.—Juan Alsina.—Melchor Gómez.—José López Crespo.—Francisco Gadea.—Vicente Pérez Tortosa.—Antonio López.

Por los siguientes vecinos y electores, que no firman por no saber: Mariano Forner, Rafael Juan García, Francisco Planelles, Ramón Baeza, Pascual Torres, Manuel Jiménez, José López Mira, José Sogorb, José Ruso Belenda, José Asensi, José Cabero, *Manuel García.*»

Como se vé esos ciudadanos eligieron concejal del Ayuntamiento de Alicante á don Manuel Ramos Jornet, con el carácter *de independiente.* Según ellos, la reforma administrativa debe hacerse, pero de un modo, que no entren en juego *los políticos.* «Guerra á los concejales de partido,» fué el grito de combate de los firmantes del Acta. No hay que andar con rodeos, porque no es de medio.

Está muy bien: pero ahora el Sr. Ramos despues de haber sido fusionista, y luego conservador de Poveda, está afiliado al partido silvelista, y hace pocos días que le presentaron como tal al Gobernador civil de la provincia Sr. Casas.

Ahora, si esos electores del distrito de San Antón tienen conciencia de sus actos, si mantienen su criterio de 1894 dirán: «¡Qué hemos hecho!»

Votaron con el carácter de independiente al Sr. Ramos que les engañó; sirvieron y apoyaron á un veleta; pusieron su firma en un Acta para denostrar á los concejales políticos; redujeron y catequizaron á muchos incautos para formar una agrupación aparte enfrente de concejales con denominación política; y callan despues de esto y no desautorizan *á su ídolo* D. Manuel Ramos á pesar de su apostasía ¿qué calificativo merece este proceder? Nosotros renunciamos á ponerlo aquí, dejando el buen juicio del lector que lo formule. ¡Qué! ¿Son bagatelas á vuestros ojos los delitos de abuso de confianza é inconsecuencia política? Si tal creyésemos diríamos que los firmantes del Acta estaban locos de remate. Merecerian pasar á la posteridad con el mote le borregos ó cosa por el estilo.

Las elecciones municipales están próximas y lo menos que tiene el pueblo el derecho de exigir á los electores de los barrios de San Antón y San Fernando es que no voten la candidatura de D. Manuel Ramos Jornet para concejal; puesto que ya han visto que ese señor cada veinte y cuatro horas da nuevo rumbo á sus ideas, y hace lo que le da la real gana, poniendo en ridículo á sus amigos y electores.

Y nada más por ahora, pero prometemos volver á la carga, si no se toma una resolución adecuada al caso, y que indique cual es el criterio de los electores de esos barrios.

---

## ALCALDES CALAMIDADES

Sugiéreme el epígrafe con que encabezo estos renglones, la lectura de un artículo bastante bien hecho, del novel colega *El Demócrata* de Novelda, semanario republicano á quien saludo con cariño porque es adalid de la buena causa.

El artículo de referencia lo titula el autor ¿Por qué quereis ser Alcaldes?, que contesta la pregunta, afirmando que se quiere ser Alcalde, presidente de un Ayuntamiento, por vanidad, por satisfacer ruines deseos de venganza ó por hacer negocio, cometiendo toda clase de *irregularidades* como ahora se dice.

Creía yo que Novelda habría sido una excepción de la regla, y que el periódico noveldense haria la salvedad correspondiente; pero ¡cá!; no hay tal excepción ni cosa parecida. Antes al contrario, leyendo ese escrito se tropieza con la afirmación grave, escueta y sin atenuante de que Noveida ha tenido Alcaldes... calamidades desde hace tres lustros lo menos; y como no me gusta acusar sin pruebas pongo lo que me facilita *El Demócrata,* copiando sus palabras.

«¿De dónde ni como habíais de sacrificaros vosotros por el bien de todos en general porque sí, porque os saliera del corazón, si en el vuestro no han cabido en ningún tiempo los nobles deseos, los plausibles planes, propios de los contados séres integérrimos en la administración de los bienes comunales?

Pero en rigor, no sois vosotros futuros autores de otras mil reformas utópicas que tenderán (¡quien lo duda!) á hacer nuestra felicidad, ni vosotros tampoco, actuales gobernantes de esta mina de oro que llaman Novelda, los culpables de las desgracias sin cuento, que pesan sobre los hombros del pueblo español. ¡Es el pueblo español mismo!

Y digo que es él y nadie más, el que merece la culpa, porque se me alcanza que si él quisiera esto, la deficiente administración y nulos administradores de esta restringida España, daría un tumbo á las primeras de cambio.

Corrobora altamente lo expuesto, el hecho de que en nuestra villa, todos los que nos han regido de tres lustros á esta parte, han hecho descaradamente su negocio y nada más. Es decir, nada más en cuanto hacer algo que redundase en beneficio del bien público; que cuanto á vejames y desacatos cometidos en personas dignas de respeto; si á citar fuéramos, seríamos interminables.»

Me gusta ese lenguaje, viril, franco, sin ambajes que emplea el articulista del colega noveldense, al tratar asunto tan importante como el de la moralidad de los alcaldes de pueblo, y recomiendo la atenta lectura de ese artículo, al actual Alcalde de la villa de Novelda D. Tomás Abad, para que recree su imaginación y medite lo que en letras de molde aparece en sus propias barbas.—*Constantino.*

---

## CORREO DE MADRID

17 Abril 1899.

Señor Director de LA UNION DEMOCRATICA.—Alicante.

Muy señor mio: Hoy llevará Dato á la firma de la regente los nombramientos de vocales de la junta de reforma del Código civil.

Los nombramientos recaen en personas de distintos partidos.

El gobierno ha perdido en las elecciones 50 á 60 puestos, que todos los gobiernos han sacado, pues todos han tenido en las Cortes más de 100 diputados de mayoría, y el actual sólo tendrá 80.

Hoy despachará Polavieja la baja del ejército del coronel Zamora.

La reunión de generales celebrada ayer tarde acordó la separación de Tejeiro del ejército, en vista de los informes de la ponencia.

Por el distrito de Montilla ha triunfado el candidato marqués de la Vega de Armijo, fusionista, por nueve votos de mayoría sobre el Sr. Palma republicano.

Próxima á Sevilla ha varado el vapor danes «Loberg», de 2.100 toneladas.

Llevaba carga de mineral.

Varios gobernadores de las provincias donde han sido derrotados los candidatos adictos han presentado la dimisión

El gobierno no la ha admitido á ninguno.

Nada se sabe en concreto de los acuerdos adoptados por los generales de división respecto a Tejeiro, pues se ha guardado absoluta reserva y se persistirá en ella hasta tanto conozca el ministro de la Guerra dichos acuerdos.

Sólo se sabe que éstos han sido definitivos contra Tejeiro.

Durante las últimas veinticuatros horas se han recibido en el ministerio de la Guerra varios cablegramas del general Rios sobre asuntos del servicio.

EL CORRESPONSAL

---

## VARIAS NOTICIAS

La junta de escrutinio que se celebrará hoy jueves en esta capital será presidida par don Francisco Bello y Baile.

---

Al terminar la clasificación de los mozos alistados en el actual reemplazo, se procederá á la revisión de exenciones otorgadas á los de los tres años anteriores 1896 97 y 98 á cuyo afecto de acuerdo con la Comisión mixta de reclutamiento, se han señalado los dias desde el 12 de Mayo al 9 de Junio, excepto los festivos, para la revisión de exenciones de los mozos de toda la provincia.

El dia 8 de Junio corresponde á los mozos de esta capital.

### TEATRO PRINCIPAL

Parece cosa resuelta la venida a Alicante de la «celebridad artística, gloria del teatro Nacional», la eminente actriz, D.ª María Tubau, con su notable y gran compañía, dirigida por el ilustre escritor D. Ceferino Palencia.

El viernes ó sábado llegará á esta capital el aplaudido primer actor D. Ricardo Valero, representante de la empresa del Sr. Palencia, á abrir el abono y publicar las listas oficiales y detalles y condiciones para las 8 únicas funciones.

El selecto repertorio todo nuevo en Alicante y de la exclusiva de la Sra. Tubau, será presentado con todo el lujo y magnificencia que requieren las obras, para lo cual alguna de ellas, sera presentada como en Madrid.

Aplausos mil merece la empresa que nos ha de dar á conocer, aunque por pocos dias, á tan eminente artista.

---

En la calle de Jorge Juan número 14, se inició anteanoche un incendio, que afortunadamente pudo ser sofocado inmediatamente, gracias á las acertadas disposiciones del popular alcalde señor Gadea.

---

Por el Juzgado de instrucción de Callosa de Ensarriá se cita á José Seguí Ripoll, de sesenta años de edad, para que se presente en el mismo á responder en la causa que se le instruye sobre sustracción de frutos embargados.

---

Por el Ingeniero de minas del distrito de Valencia se interesa á esta alcaldía facilite relación de las canteras que se explotan en este término municipal, para los efectos oportunos.

---

En Cocentaina ha sido detenino el leproso Ramón Verdú Perez, fugado de Elda.

---

Para el 21 del corriente mes estan citados en la Diputación provincial ante la Comisión mixta para el juicio de exenciones los mozos correspondientes á los pueblos de Jijona Onil Tibi y Busot.

---

Ha sido trasladado á Palma de Mallorca con el mismo cargo, el Interventor de la Sucursal del Banco de España en esta plaza, D. Eloy Martinez.

### SOCORROS

Se ha reunido en el Ayuntamiento la Junta de Socorros nombrada para proceder al reparto de las 300 pesetas concedidos por el Gobierno á los perjudicados por los últimos temporales en la partida rural de la Condomina de esta ciudad, acordando que el señor Cura de Santa María recoja la expresada cantidad y proceda á su distribución.

---

Ayer tarde salió para sus posesiones del campo de Elche nuestro querido amigo el jefe del partido gamacista de esta provincia D. Alberto Ganga Brú.

---

## Espectaculos

Gran paqellón de leones situado junto al teatro Principal, presentados por el arrojado domador Mr. Felix Malleu (hijo).
Los sin rivales y magníficos siete leones mímicos antípodas, equilibristas, velocipedistas, en carro romano, saltadores, indomables y feroces, y amaestrados á la palabra.
Entrada general 50 céntimos.—Niños y militares sin graduación 25 id.—Con asiento de preferencia una peseta.

## ÚLTIMA HORA

Madrid 19 (8 n.)

El viernes firmará S. M. la Reina Regente los nombramientos de senadores vitalicios.—El eminente tribuno D. Emilio Castelar ha telegrafiado á Murcia aceptando el acta de diputado á Córtes por aquella circunscripción.—El ministro de la Guerra general Polavieja continúa indispuesto.—Telegrafian del Ferrol que para primeros del mes próximo efectuará sus pruebas definitivas el crucero "Cardenal Cisneros".

Madrid 19 (9 n.)

Gobierno circular recomendando sinceridad escrutinios. Bastantes actas graves.—Aumenta oposición Mac-Kinley voluntarios niéganse servir Filipinas.
Bolsa 64'30—19'50.


ALICANTE
IMP A CARGO DE V. SOLER.
*Plaza Isabel II 15.*




mía, bastó para que aquellos dos jóvenes se bautizaran por amigos íntimos.

Desde aquel día, Pablo tuvo un compañero desinteresado, que al par que entre los de los coliseos, le introducía por entre los bastidores del teatro del mundo.

En esta situación, disfrutando de una existencia fácil y agradable, vió correr los primeros meses de su estancia en Madrid, en las superficialidades de una vida así repartida.

Otro que nuestro provinciano, hubiera comprendido en este tiempo que debía acostumbrarse á ver resultados en todo aquello en que hasta entonces sólo había visto ilusiones y placeres.

Pero era demasiado joven para tanto; aún cuando volteaban en su pensamiento algunas ideas reflexivas, necesitaba ante todo, empezar á ver con indiferencia á las mujeres, y esto le era humanamente imposible.

Su exaltación en este punto era muy difícil de corregir, puesto que sus esperanzas eran consagrar la existencia á esos bellos amores con que sueña el alma de un poeta; amores que parece que no tienen más anhelo que el de ser engañados.

Las galantes aventuras de estos seis meses no le habían satisfecho por lo fáciles. Su imaginación apercibió lo que había de desconsolador en aque-



más que la alabanza que á sí mismo se tributan?

Pablo, cuando más, llegaba á reforzar el contingente de los pretendidos sacerdotes del saber.

III.

**El angel de los ensueños**

En una de esas hermosas tardes de Febrero en que los rayos del sol atraen con voluptuosas caricias á los habitantes de la corte, Pablo Montenegro cruzaba por delante de los lindos *squares* que han trasformado en un vergel los arenales del paseo de Recoletos.

Era en aquel tiempo este sitio, como hoy el Parque llamado de Madrid abierto en el Buen Retiro, el punto donde diariamente se ponían en contacto todas las notabilidades de nuestra corte, in obligación por ello de desencastillarse de sus rivalidades ni de su indiferencia para con los advenedizos que con ellos se codean.

Aquella formidable hilera de carruajes cruzando en pausada formación, en cuyo fondo se reclinan indolentes, brillando como la perla dentro de su concha, mujeres maravillosamente hermosas; los gallardos jinetes que caracolean en torno suyo, y toda la profusión de lujo y la vertiginosa animación que allí reinaba, eran propios para asombrar á cualquiera que conozca la escasa riqueza de nuestro país, y el valor que representa este torbellino de ostentación vano y efectivo á la vez. Tal remedo del *Bois de Boulogne* ó del *Prater* de Viena, es un reto imprudente á nuestras poblaciones rurales, que miran derretir en tan improductivo torneo de placeres, el oro que podría mejorar su situación, liquidado en máquinas agrícolas y canales de riego.

No pensaba por entonces así seguramente nuestro bello provinciano.

Víctima de sus pasiones, los pensamientos que sonreían en su mente limitábanse á envidiar á los venturosos jóvenes que reclinaban su cabeza sin zozobra al lado de aquellas mujeres cuya majestad le aturdía y cuya conquista le parecía un triunfo más difícil que la reputación de escritor que á la par acariciaba.

Su amistad con el joven periodista había sido fecunda en buenos resultados.

Un almuerzo en *El Armiño*, restaurant en el *Farruggia* daba por aquel tiempo á conocer lo más selecto de la ciencia precenizada por *Brillat-Savarin* y otros famosos apóstoles de la gastrono-